

## Lic. Francisco Guajardo Martínez

---

**De:** Lic. Francisco Guajardo Martínez [francisco.guajardo@ctainl.org.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 06 de Noviembre de 2009 05:21 p.m.  
**Para:**  
**Asunto:** respuesta solicitud de información

KEVIN RINCÓN ZAVALA  
P R E S E N T E.-

En relación a su solicitud de información vía electrónica recibida en esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el día 28 de octubre de 2009, a las 11:33 horas a.m., según consta en el registro electrónico receptor de este organismo a la cual recayó el número de folio **SIE/CTAINL/076/2009**, y en la que solicita: *"...Gasto total de la obtención del ISO9001 desde los gastos de accesorias(sic) hasta el pago de la publicación ..."*; al respecto, con fundamento en el artículo 43, fracción XIV del Reglamento Interior de este órgano autónomo publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 20 de agosto de 2008, el cual establece: *"Artículo 43.- Son atribuciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos: ... XIV. Dar trámite hasta su conclusión a las solicitudes de acceso a la información y de datos que reciba la Comisión, en los términos de la Ley..."*, me permito exponer lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los diversos 1°, 2, 3, 4, 7, 116, 119 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y al ser lo solicitado por usted información de carácter público, se le informa lo siguiente:

- Gasto total erogado por concepto de la asesoría y la obtención del certificado ISO 9001-2008, así como de la publicación en el periódico el Norte: \$727,450.92 (setecientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta pesos 92/100 m.n.)

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi atenta consideración.

**A T E N T A M E N T E**

---

**LIC. FRANCISCO REYNALDO GUAJARDO MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA CTAINL.**